



RESOLUCIÓN NÚMERO: 31-E

SERIE 2023-2024

Proyecto de Resolución Número: 28-E

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A DESIGNAR LA CANTIDAD DE NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DÓLARES (\$98,200.00) PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE AUXILIARES DEL HOGAR EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Núm. 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico en su Artículo 1.008 — Poderes de los Municipios, inciso

...

(s) Conceder y otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicios a entidades sin fines de lucro constituidas de acuerdo con las leyes de Puerto Rico, sujeto a que sean para fines y actividades de interés público y previo cumplimiento de las disposiciones de este Código....

POR CUANTO: La Administración Municipal de Quebradillas se ha caracterizado por atender las necesidades de nuestros ciudadanos, la población envejeciente ha aumentado tanto en nuestro pueblo como en nuestro país. Por lo cual esta población tiene características particulares que deben ser atendidas de manera oportuna.

POR CUANTO: El Municipio de Quebradillas cuenta con una población de 23,332, según el Censo del 2020, el 22.8% de la población son adultos que tiene 65 años o más. Varios de estos adultos mayores se encuentran solos en sus residencias, tienen condiciones preexistentes y tienen poca movilidad. Son muchas las llamadas y referidos que llegan a nuestras oficinas para solicitar el servicio de Auxiliares en el Hogar.

POR CUANTO: Actualmente, contamos con una lista de espera para el servicio de Auxiliares en el Hogar. La lista tiene ciento ochenta (180) solicitudes de servicio de adultos mayores y con impedimento. Sobre el 21% de estas solicitudes están encamados. La Administración Municipal propone crear un proyecto de Auxiliares del Hogar para atender las necesidades de nuestra población envejeciente y a su vez crear una fuente de empleo para los quebradillanos.

POR CUANTO: Actualmente contamos con nuestro Centro de Envejecientes Wilfredo Iglesias Guzmán, el cual atiende aproximadamente sesenta (60) envejecientes de nuestro pueblo tanto en el centro como en su hogar.

POR CUANTO: La Administración Municipal ha designado la cantidad de noventa y ocho mil doscientos dólares (\$98,200.00) para crear el programa de Auxiliares del Hogar del Municipio de Quebradillas.

POR CUANTO: Esta medida es necesaria y beneficiosa para los mejores intereses del municipio, de nuestros envejecientes y la ciudadanía en general de Quebradillas.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE: -----**

SECCIÓN 1^{RA}: **AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A DESIGNAR LA CANTIDAD DE NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$98,200.00) DÓLARES PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE AUXILIARES DEL HOGAR EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS**

SECCIÓN 2^{DA}: Instruir a la Directora de Recursos Humanos a contratar veinte (20) Auxiliares del Hogar por veinticuatro (24) semanas con un salario de \$9.50 por hora. Estos empleados deberán cumplir con los documentos establecidos en las contrataciones de empleados municipales.

SECCIÓN 3^{RA}: Instruir a la Oficina de Programas Federales y Recursos Externos a cualificar los beneficiarios de este programa. Los cuales deben cumplir con alguna de las siguientes restricciones:

- Ser mayor de 65 años
- Ser residentes de Quebradillas
- Tener condiciones de salud persistentes que afecten su movilidad y/o estar encamados

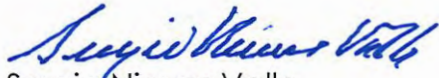
SECCIÓN 4^{TA}: Instruir al Director de Finanzas y Presupuesto a destinar los fondos a las siguientes cuentas:

- **02-03-04-91.05** Salario \$91,200.00
- **02-03-04-91.31** Seguro social \$7,000.00

SECCIÓN 5^{TA}: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde.

SECCIÓN 6^{TA}: Copia debidamente certificada de esta Resolución será enviada a la Oficina Propia del Alcalde, Oficina de Finanzas y Presupuesto, Secretaría Municipal, Auditoría Interna, Oficina de Gerencia Municipal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Departamento de Estado y cualquier otra agencia con jurisdicción.

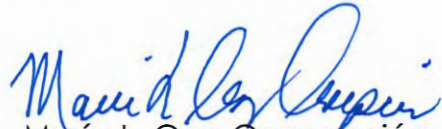
APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN SESIÓN ORDINARIA EL **JUEVES, 30 DE MAYO DE 2024.**



Sergio Nieves Valle

Presidente

Legislatura Municipal



María L. Cruz Concepción

Secretaria

Legislatura Municipal

FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VELEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EL **MARTES, 4 DE JUNIO DE 2024.**



Heriberto Vélez Vélez

Alcalde

Municipio de Quebradillas



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, *María Lourdes Cruz Concepción*, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 31-E, Serie 2023-2024** titulada: **"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS A DESIGNAR LA CANTIDAD DE NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DÓLARES (\$98,200.00) PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE AUXILIARES DEL HOGAR EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS; Y PARA OTROS FINES."**. la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **jueves, 30 de mayo de 2024**, con trece (13) votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas

Hon. Juan E. Nieves Ocasio

Hon. Alejandro Vera Cruz

Hon. Luz M. Molinari García

Hon. Víctor Pérez Cabrera

Hon. Mirta E. Nieves Feliciano

Hon. Migdalia Mercado Sanchez

Hon. Tomás Butler Feliciano

Hon. María E. Mercado Tañón

Hon. Juan A. Muñiz Ramos

Hon. José A. Hernández Arbelo

Hon. Héctor Vélez de Jesús

Hon. Sergio Nieves Valle

AUSENTE:

Hon. Yamil Liceaga Tavarez-Excusado

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **viernes, 31 de mayo de 2024**.

Atentamente,

María L. Cruz Concepción
Secretaria de la Legislatura Municipal
Municipio de Quebradillas

SNV/mlcc

AUTORIZADO POR LA OFICINA DEL CONTRALOR ELÉCTORAL OCE-SA-2024-00583

Serie: 2023-2024